



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero nueve (9) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/282

Agréguese al expediente el oficio número 530 del 2 de agosto de 2021 mediante el cual indica al Despacho sobre la inscripción de la medida de embargo decretada sobre el predio con matrícula inmobiliaria número 296-65688, para los fines pertinentes.

Una vez regrese de la Oficina de Registro de II.P el oficio número 668 del 22 de septiembre de 2021 debidamente diligenciado, se proveerá sobre el secuestro del predio.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c73ce45e6eadd953c6f3f85d5a5f54036230dc91f60eedd4f09e95db6f850f8**

Documento generado en 09/02/2022 06:23:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>